



(A)



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

09-01-2019

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 09:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Segunda sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA DE ACTAS
3. RECTIFICACIÓN MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR
4. CONTINUIDAD PROGRAMA PRODESAL
5. ACCESIBILIDAD PUENTE AÑAÑUCA LOTE O KOYAM
6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. CUENTA SR. ALCALDE
8. TEMAS VARIOS

02.- LECTURA ACTAS:

Pendiente

03.-PRESENTACIÓN ASESOR URBANISTA SECPLA:

Se presenta el Asesor Urbanista Sr. Carlos Montaña Pedemonte, quien informa que respecto del Plan Regulador no se ha podido cumplir el calendario que se había establecido para cubrir las etapas de modificación del Plan, por una parte hubo paro de funcionarios municipales por lo que la audiencia pública no se realizó, posteriormente el MINVU solicitó una modificación, porque se requería pronunciamiento de higiene ambiental al modificar el límite urbano en el sector del cementerio, ello llevará más tiempo, entonces, cómo lo que urge es la modificación que permite la construcción del CESFAM, se decidió en el equipo, sacar por ahora, de la modificación del Plan sólo el área del cementerio y acogerlo posteriormente.



Lo que se requiere es un acuerdo para rectificar el acuerdo anterior en ese punto ese límite urbano, retrasarlo no implica cambios, sólo esperar un poco más para ese tramo.

Concejo está de acuerdo dado que implica agilizar el proceso de construcción del CESFAM Altiplano Norte.

Serán 30 días de publicación ,15 días de consulta, termina éste proceso en el mes de Abril, la modificación total será a fines de 2019 para publicar a principio del 2020.

Concejales votan:

Sr. Robinson Morales Aprueba
Sr. Patricio Neira Aprueba
Sr. Luis Valderrama Aprueba
Sr. Luis Bogdanic Aprueba
Sr. Víctor Isla Aprueba
Sra. Norma Torrejón Aprueba

Por unanimidad de los presentes, se acuerda rectificar acuerdo N° 245 de fecha 05 de septiembre del 2018, en lo siguiente:

- 1.- Omítase la modificación del límite urbano propuesta; y
- 2.- En modificación Vialidad estructurante, omítase la modificación de trazado de Avenida De Borde Altiplano Norte.

04.-PRESENTACIÓN FOMENTO PRODUCTIVO:

Se presenta el departamento de Fomento Productivo, encargado Sr. Juan Morales y la Ingeniera Agrónoma Sra. Sandra Morales. Informa que el proyecto concluyó el 2018 y se espera lograr continuidad, Sra. Morales informa que PRODESAL hasta hoy atiende a 80 productores agrícola y 89 crianceros.

En relación a las Asistencias Técnicas, hacen 3 o 4 visitas al año, INDAP los segmenta según si ya están produciendo, 6 visitas al año, autoconsumo 3 visitas en el año.

INDAP tiene un fondo que apoyó 37 proyectos que tiene que ver con queseras, insumos, entre otros, el recurso se distribuyó.

La diferencia entre crianceros y agricultores, es que con los últimos es más fácil formalizarlos y trabajar con ellos.

Otro fondo es el bono que pueden usar para insumos, es pequeño, INDAP se los entrega a los agricultores y crianceros, ellos rinden a INDAP.

Presentan los avances de cada productor o participante en el programa.

Respecto del manejo sanitario, casi participa el 100%, algunos no aceptan la vacunación de los animales porque creen que el queso o la carne tendrían otro sabor.

Presentan algunos logros, los aportes incluidos los de Nueva Unión. INDAP también entregó aporte para forraje y pellet en una gestión directa con INDAP para todos, incluidos quienes no participan del programa.

Solicitan aprobación de aportes para continuidad del programa para el año 2019.

INDAP aportará \$61 millones para pago del equipo técnico, el municipio aporta \$8.275.000.-, teniendo presente que se utiliza para movilización a sectores alejados la camioneta municipal; encargado explica que si bien INDAP paga un bono de locomoción a los técnicos es para los sectores cercanos, para los lejanos se usa el vehículo municipal.

Además, se paga media jornada del técnico, capacitaciones a los adheridos al programa.

Concejal Sr. Robinson Morales, pregunta si el programa considera rotación de beneficiarios o se apoya siempre a los mismos, agrónoma informa que existe un plan para



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO**



cada uno, hasta que queden formalizados; la planificación es a mediano plazo, todo es controlado.

Sr. Alcalde expresa que en la Región se conocen los buenos resultados del PRODESAL. Votación

Sr. Luis Valderrama aprueba y les felicita por el trabajo realizado.

Sr. Luis Bogdanic aprueba y los felicita porque en conversación con la gente ha comprobado el trabajo.

Todos los demás aprueban.

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar aporte municipal de \$18.275.353.-. El aporte de INDAP será de \$61.305.419.- para ejecución del Programa PRODESAL Año 2019. El aporte municipal se otorga para Asistencia Técnica, Capacitación, Giras Tecnológicas, entre otros Gastos de Operación, para 179 beneficiarios.

6.- APOORTE A INSTITUCIONES:

01-	Dirección de Administración y Finanzas	Informa que adquirió una patente de alcohol a principio de año, a mediados debió enfrentar una compleja situación personal, ella es de nacionalidad boliviana y desconocía que las patentes se renuevan semestralmente, por tanto, no renovó en el mes de Julio. Solicita que dicha patente no sea caducada pues se trata de las limitadas.
-----	--	---

Se consultó a Jurídico, respondió que es facultad del Sr. Alcalde autorizar la prórroga de la patente, pero el Concejo debe autorizar el uso de ella, por ahora no la está usando. Deciden que pase a la comisión de alcoholes y luego pase al Concejo

Concejales Sr. Patricio Neira solicita que se reestudie el tema de un de alcoholes que no fue aprobado por carabineros y tampoco por el concejo.

02.-	Sra. Mirta Romero	Solicitan se le condone la deuda de arriendo que tiene en el mercado. Se hizo la consulta a Jurídico, este respondió que no es posible condonar la deuda pero si se puede establecer convenio para pagar en cuotas mensuales. La deuda es de \$600.000 mil pesos.
------	-------------------	---

Concejo decide pasar al director DAF, para su análisis en el equipo municipal.

Concejales preguntan con respecto a otra arrendataria que no ha pagado, además ha presentado conductas violentas, por tanto, se decidió que se caducará el contrato.

Sr. Administrador coordinará.

03.-	Junta de Vecinos Perales Viejos	Solicita aporte para pagar maestro que construirá un baño, este lo requieren para dar inicio a la obra.
------	---------------------------------	---

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte de \$100.000.- (cien mil pesos) a la junta de Vecinos "Perales Viejos", representado por su presidenta Sra.



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO**



Aurora Mery Villalobos, aporte que será utilizado para solventar en parte pago de honorarios del maestro a contratar.

04.-	Junta de Vecinos Villa O'Higgins	Solicitan aporte para adquirir 100 metros de manguera, para el riego y recuperación de los jardines y áreas verdes, además a un maestro que reparará la cocina y el baño de la sede social del sector.
------	----------------------------------	--

Acuerdan aportar \$100.000 para adquirir la manguera.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte de \$100.000.- (cien mil pesos) a la junta de Vecinos "Villa O'Higgins", representado por su presidenta Sra. Nélida Cuadra Ordenes, aporte que será utilizado para compra de manguera que permitirá regar las áreas verdes de la Villa.

05.-	Conjunto de Folklore del Magisterio de ValLENAR "Raíces del Huasco"	Solicitan aporte para recibir y pagar alimentación de agrupación folclórica procedentes del extranjero compuesta por 20 personas, Solicitan para ello la suma de \$ 900.000.-
------	---	---

Acuerdan aportar \$ 600.000

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte de \$600.000.- (seiscientos mil pesos) al conjunto de Folklore del Magisterio de ValLENAR "Raíces del Huasco" representado por su presidenta Sra. María Virginia Cruz Araya, para solventar en parte, gastos que se originarán en la organización y ejecución del XVII encuentro zonal Norte de la Federación de Folklore del Magisterio de Chile que se realizará en esta comuna durante el mes de enero del presente año.

06.-	Servicio Local de Educación	Responde solicitud del Concejo, en relación a la forma de elección del Comité Directivo Local.-
------	-----------------------------	---

Concejo toma conocimiento y decide invitar al director(S) del Servicio Local a la primera sesión de Febrero 2019.

07.-	Director de Medio Ambiente	Responde en relación a mejorar luminarias de las escalinatas. Consultado el departamento eléctrico, informa que se debe cambiar el sistema fotovoltaico y hacer una extensión de red eléctrica, para ello se requiere materiales por 520 mil pesos que están solicitados.
------	----------------------------	---

Concejales toman conocimiento, se solicitará informe cuando esté concluido el trabajo.

**07.- CUENTA SR. ALCALDE:
Puente Añañuca:**



Se realizó reunión con la mesa técnica, Obras, Tránsito, SECPLA y Administrador para analizar situación del Puente Añañuca, recuerda que hay un proyecto de construcción de un puente definitivo que demoraría tres años en construirse; se reunió con personal de la empresa kollan acá y en Santiago con la Dirección de Puentes del MINVU y Obras Publicas para que aprobaran la construcción del nuevo puente y la reparación del existente; el proyecto está en fase de construcción de la estructura de hormigón para emplazar el puente .

Administrador expresa que hace un tiempo se viene atendiendo el tema del puente producto de la construcción de viviendas para familias de nivel medio y vulnerable. Se reunieron con la empresa constructora koyan, se logró compromiso de construir un puente nuevo provisorio, puesto que el MINVU dará autorización a fin de año al proyecto, lo que implica construcción en dos o tres años más.

La empresa construirá un nuevo puente provisorio y reparará el puente Añañuca y ensanchamiento del sector, para mayor seriedad del compromiso ingresó al municipio una garantía de 67 millones de pesos y existe acuerdo de cuatro sectores; SEREMI su compromiso es hacer el puente; Vialidad que hará la parte técnica, municipio como mandante y Kollan que construirá. Se debería iniciar los trabajos en 10 días para terminar a fines de Abril del 2019.

Director SECPLA informa que se mejorará y construirá estribos al puente existente, luego se instalará el nuevo puente.

La inversión es de 250 millones de pesos, estos recursos son 100% de la empresa koyan el Estado no ha aportado dinero.

Sr. Alcalde propone que cuando se inicie la obra se realice un punto de prensa en el lugar.

Pavimentación:

Administrador se refiere a la reparación de pavimento, que se iniciará en calle Alonso de Ercilla y Verdaguer, Alonso de Ercilla se construirá en asfalto y Verdaguer en hormigón.

Administrador enviará a cada concejal la aplicación donde está el listado de calles a intervenir y el calendario de trabajo, es decir desde cuándo y hasta cuándo estará cerrado el tránsito.

Salas es desde Lourdes a Hermanos Carrera.

Piletas:

Concejal Sr. Patricio Neira quiere saber cuándo se licita la reparación de las piletas de la plaza.

Se colige que los funcionarios no están realizando los trabajos como corresponde, Sr. Alcalde solicita celeridad, él necesita los proyectos para conseguir los recursos, se da todas las facilidades, pero los funcionarios no están respondiendo, la idea no es hacer sumarios, se trabaja con adultos responsable.

Administrador expresa que puede tener razón en general, pero en el tema de las piletas, estima que no es negligencia de los funcionarios; él equipo trabajó con los productos entregados por el contratista, éstos no eran los requeridos, se dio mayor plazo a la empresa para que corrigiera lo erróneo, de ahí la demora.

Concejal Sr. Patricio Neira, informa que el contratista ha consultado profesionales de alto nivel, ello de su costo.

Sr. Alcalde, expresa que si bien se contrató un profesional externo, es responsabilidad de los profesionales municipales estar presentes en la construcción del proyecto.



Concejal Sr. Patricio Neira informa que el proyecto fue entregado listo, terminado.

Concejal Sr. Luis Bogdanic expresa que él está de acuerdo con el Administrador en que si un proyecto no es correcto se debe devolver para que sea corregido.

Director SECPLA informa que cuando se contrató la empresa, el producto entregado contenía errores, como director no podía recibirlo. Expresa que llevará el mensaje del Alcalde, pero requiere un espacio en el Concejo para mostrar el trabajo que se realizó el año 2018, hay muchos proyectos, algunos demandan más tiempo lo que no significa que los funcionarios "duerman". Director expresa que no autorizará ni ahora ni después proyectos que se hayan contratado a externos, si no son correctos pues debe velar por la comuna y el municipio.

El proyecto final está entregado son \$100 millones de pesos; se revisará y se licitará; el proceso de construcción demorará un mes, se revisará en detalle.

Concejal Sr. Robinson Morales recuerda que está pendiente el diseño paisajístico de la Plaza Ambrosio O'Higgins.

Administrador expresa que lo está coordinando con Medio Ambiente.

08.-TEMAS VARIOS:

Situación ex internos CDP.

Concejal Sr. Robinson Morales, solicita aprobación para presentar a un grupo de personas lideradas por el Pastor Morales, ellos son ex internos del CDP, que formaron una casa de acogida instalada por gestión del Sr. alcalde, en terrenos municipales en el cruce carretero a Huasco. Expresa que son perseguidos por carabineros por vender en la calle, sería ésta es la única posibilidad de trabajo para ellos.

Sr. alcalde sugiere una reunión con carabineros o el Sr. Gobernador.

Pastor indica que la casa de acogida existe ya desde hace cinco años, han pasado 400 personas aproximadamente por allí.

Se llevará el tema al Concejo de Seguridad, puesto que cuenta con permiso municipal y facturas de la compra de la mercadería.

Pastor solicita apoyo para instalar una bloquera en la casa de acogida y vender bloques para mantener la casa. Sr. Alcalde analizará posibilidad.

Mercado municipal:

Concejal Sr. Patricio Neira presenta dos arrendatarias de locales del mercado, Sra. Rosa Reygada y Guacolda Cordero, ambas arriendan hace muchos años, locales en el mercado municipal, hoy tienen problemas con el sol que da en sus locales y les deteriora la mercadería que venden; requieren permisos para instalar una sombra que cubra toda la vereda.

Sr. Alcalde solicita a director SECPLA presente en la reunión que analice el tema y busque una solución.

Sr. Rodriguez informa que ya han visto algo de aquello de modo que lo retomará con los profesionales, se trata de los locales de calle Serrano.

Programa de actividades de verano:

Concejales solicitan el programa de actividades de verano y el festival.

Sr. Alcalde informa que aún no está terminado el programa pero si puede informar el programa del " Festival ValLENAR Canta "



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO**



El primer día, abrirá el evento la Academia de danza "Isidora Duncan", luego se presentará el conjunto "Quilapacha", la competencia, luego el cantante Andrés de León, premiación y finalmente Jordan.

El segundo día abre, "Chaska Ñawi", luego participa la Academia de canto municipal; duo Bien Jovie, luego "Locos del Humor" y la Sonora "Tomo como Rey"

Concluye la sesión a las 13:30 horas.



[Handwritten signature]
NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NFR/mvb.